SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132

Apartado n.º 15

Redacción y Administración

San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, miércoles 9 de Marzo de 1904 — Núm. 330

Efectos de la guerra

Viajes en suspenso

A los pobladores del mundo habrá interesado la guerra por lo que afecta al encarecimiento de la vida, por esta gradación lógica que hace que á todo acaparamiento siga la escasez y el mayor precio y como la guerra no es más que reserva de energías vitales para emplearlas en un momento dado á la destrucción, de aquí este fenómeno universal que se ha podido producir en el acto de la alarma. A los Estados, Naciones ó Pueblos afectados por la extremada cortesía que entre ellas se desarrolla, procurando no demostrar sus simpatías por unos ú otros de los beligerantes y ofreciendo prenda de guardar una absoluta neutralidad; este ofrecimiento obligales á una mayor atención y vigilancia y á completar las unidades orgánicas de ordinario divididas y subdivididas: de ello notamos nosotros los resultados, con este aumento de guarnición, que es el natural que debiera correspondernos.

Esta vida de cortesía internacional se va á mantener desde la casa, esto es, sin el visiteo que ya se había establecido entre los soberanos ó jefes de Estado y que fué una de las características mas salientes del año 1903.

Los viajes anunciados para este mes y el próximo de Abril, época propicia escojida por los soberanos como si se renaciera á otra vida, se van suspendiendo.

Roma que aguardaba á los jefes de los Estados mas poderosos de Europa no verá por ahora engalanarse sus calles y la etiqueta ría del Quirinal y del Vaticano descansará, Dios sabe hasta cuando. El Rey Victor Manuel y Giolitti podrán en paz vivir durante algunos meses, quizás no dudar mientras dure la guerra. Pío X esperará en el símbolo de la protesta de sus antecesores que sus suizos le anuncien que el mundo político llama á las puertas de San Pedro.

El tzar Nicolás que en Octubre suspendiera el viaje á Italia por razones políticas, más que por amenazas irredentistas y socialistas que hubieran ahogado el actual jefe del gobierno y el fallecido Zanardelli, menos podrá hoy por hoy emprender la excursión, atento á la marcha de la guerra en que se ha comprometido su grande y poderoso Estado, dispuesto á ir á dirigir personalmente las operaciones junto con sus generales.

Loubet, el burgues Loubet, encarnación de la Francia, podrá ir á saludar á su anciana madre antes de terminar su mandato, pero salir fuera de la República mientras Delcassé y Lamsdorff opongan su diplomacia entrelazada con los buenos propósitos de Bulow, á la de los misters Hay, Balfour y Jamagata, esto no será posible, y por esto aquella serie de festejos oficiales que estaban fijados para el 20 de Abril y sucesivos no se celebrarán en la misma Roma.

Eduardo VII nos dice el telégrafo que está enfermo; quizás vuelva á poner de moda la apendicitis ó cualquiera otra enfermedad extremada, pues ha tenido el buen inglés la fatalidad de imponer modas durante su vida. Esta dolencia no será empero la que evite realice su excursión á Gibraltar, Malta y el Epiro. Sus Estados y los intereses de sus súbditos y su política internacional están muy mezclados en la actual contienda.

Dícese que Guillermo de Alemania vendrá á nosotros, á Baleares en excursión de placer, de paso para la costa de Azur ó en viaje por mar buscando admósfera pura y salutífera á sus bronquios y á su laringe cancerosos. Creemos que las mismas razones que motivaron la supresión de los anteriores mentados viajes regios forzarán á este á suspenderse.

Cuando más, á imitación del yacth «Victoria and Albert», el yacth imperial «Hoenzollern», cruzará las costas del mar del Norte en constante comunicación y por excepción podría remontarse hasta las de Suecia siempre relacionado con su canciller el conde de Bulow. Son demasiado serias las posturas de sus súbditos en la carta que se juega en territorios de la China.

Efecto de estas suspensiones un periódico parisien ha adelantado tambien la del viaje de Alfonso XIII á las Cortes de Berlin y Viena pasando por París.

Es esto otro de los aspectos bajo los que pueden deducirse consecuencias de este grave litigio que reflexivamente están resolviendo dos poderosos imperios en el Extremo Oriente, como si de él pendiera el porvenir de Asia, que se creía pendía hasta ahora de la preponderancia inglesa, cada día más amortiguada.

La guerra entre Rusia y Japón

La nota japonesa

El Mikado ha contestado ya á la nota del conde Lamsdorff, en la que éste acusaba al Japón de haber atacado traidoramente á Rusia que deseaba la paz, sin *ultimatum* ni declaración de guerra.

Dice el Gobierno del Mikado que Rusia no quería la paz, como lo demostró rechazando en el curso de las negociaciones todas las proposiciones que tendían á una solución satisfactoria, y, además, comenzó á concentrar precipitadamente fuerzas navales y terrestres en el Extremo Oriente. La respuesta japonesa enumera en seguida los preparativos de guerra de Rusia.

El envío de navíos de guerra al Extremo Oriente; el aumento de fuerzas de tierra, después del 25 de Junio hasta enviar 40.000 soldados más; el refuerzo de sus posiciones de Vladivostok, Port-Arthur, Honu-Chonu y otros puntos estratégicos.

Rusia, por su parte, explica estas medidas extraordinarias, diciendo que obedecían á la actitud del Japón, porque la Prensa, el Parlamento, la diplomacia y el pueblo japonés, reclamaban incesantemente la guerra hace varios meses.

La respuesta del Japón explica también que un *ultimatum* ó una declaración de guerra, no se hacía necesaria, porque el 6 de Febrero, cuando Mr. Kurino informó al conde de Lamsdorff de la ruptura de negociaciones, el Japón había declarado que tomaría «medidas independientes».

Las palabras «medidas independientes», dice la respuesta del Japón significan, naturalmente, la ruptura de hostilidades.

En suma, la respuesta japonesa es, por sí misma, la mejor prueba de que la actitud del Japón es injustificada, y en cambio la de Rusia es digna y correcta.

Cálculos sobre la duración de la guerra

Ocupándose *Le Temps* de la situación del Extremo Oriente, dice que la acción ofensiva de los ejércitos beligerantes no se realizará á últimos de Marzo, ni siquiera á principios de Abril.

Los próximos encuentros no serán otra cosa más que escaramuzas de descubierta, y en cuanto á los choques que se realicen en Corea no tendrán ninguna importancia.

La gran batalla se librará más tarde y más lejos.

La última semana se ha dedicado á situar tropas á retaguardia de Puerto Arturo y á facilitar su rápida concentración en aquellos puntos en que los japoneses intenten desembarcar.

Le Temps no cree en la próxima vuelta de Witte al ministerio de Hacienda de Rusia, y desmiente que haya disminuído la confianza que el almirante Alexief inspira al Emperador.

Impuesto de guerra en el Japón

Según despachos de Tokio el Gobierno celebró ayer Consejo extraordinario para discutir las materias de orden financiero que deben someterse á la aprobación de la Dieta japonesa.

El órgano oficial pública los acuerdos del Gobierno.

«No queriendo el Japón—dice esta Nota oficiosa—hacer la guerra sino con elementos nacionales, invita á los ciudadanos al sacrificio. Así, pues, se propondrá á la Dieta la creación de un impuesto de guerra que produzca 70 millones de yens.»

Se anuncian el impuesto sobre los beneficios de cualquier industria ó trabajo intelectual ó manual, la contribución territorial, los derechos sobre alcoholes y tabaco, y se crean otras varias gabelas.

Nueva línea de comunicación telegráfica

Los telegramas de Copenhague anuncian la próxima inauguración de una línea cablegráfica entre Europa y el Extremo Oriente.

Desde hace mucho tiempo venía proyectando la *Nordische Telegraphen Company* establecer una línea desde el Japón á Copenhague, siguiendo dirección paralela á la que parte de Vladivostok. La ruptura de hostilidades entre Rusia y el Japón ha inducido á la Compañía á ejecutar los trabajos necesarios para que en Julio próximo, lo más tarde, sea abierta la línea al servicio público.

Los despachos serán transmitidos por Irkust, Kiakhta y Pekin á Sanghai, y desde este punto á Nagasaki por cable.

Como la nueva línea no posará por Manchuria, no habrá peligro de que los telegramas sufran interrupción á consecuencia de las hostilidades.

Otra ventaja será la de la rapidez. En efecto, un despacho del Extremo Oriente tarda en llegar á Copenhague, por la línea de Vladivostok, más de dos horas, mientras que una vez inaugurada la que se proyecta, podrán ser recibidos los telegramas á los treinta y cinco minutos de su expedición.

Kouropatkine y su madre

Ha llegado á San Petersburgo el general Kouropatkine, de regreso de Taroko, á donde había ido con objeto de despedirse de su madre y de su hermana.

El comandante en jefe del ejército ruso en la Mandchuria, ha permanecido en Taroko breves días.

La madre del ilustre soldado, que tiene setenta y un años, le acompañó antes de partir á la capilla familiar en donde se cantó un *Te-Deum* impetrando la protección del cielo.

El zar ha comisionado al general Freedericksz para que entregue á Kourepatkine el rescripto imperial, en donde le asegura su augusta confianza.

Notas sueltas

Conocida es la importancia que reviste el carbón para la vida de los buques de guerra, y por lo tanto, para hacer posible la lucha naval. Sin carbón. no solo los cruceros y acorazados quedarían convertidos en boyas, sino que sería imposible alimentar los focos y reflectores de que los navíos han de valerse para precaverse de noche y evitar sorpresas.

Tal elemento indispensable no ha sido descuidado en la actual guerra ruso-japonesa, y solamente en el puerto de Cardiff han comprado los japoneses, desde el 5 de Enero al 2 de Febrero, 164.200 toneladas de carbón, y los rusos, en el mismo puerto inglés, han adquirido, desde el 24 de Noviembre al 4 de Enero, 71.100 toneladas.

—El general Kouropatkine acaba de llegar á San Petersburgo. Su marcha para el Extremo Oriente se ha fijado para el 12 de Marzo. El emperador fin fijado su sueldo de comandante en jefe en 400.000 francos por año.

—Dicen de Sanghai que el tribunal de presas japonesas ha declarado buena presa los buques siguientes:

Dos vapores de la Compañía Este de China; el *Mankden* y el *Argoun*, apresados en la costa coreana, en Febrero último.

El *Russia*, perteneciente á la Compañía rusa de navegación y de comercio, capturado el 7 de Febrero en aguas coreanas.

El *Emperador Alejandro* y el *Gran Duque Miguel*, vapores de la Compañía de pesca de la ballena, apresados el 10 de Febrsro.

El *Kotik* buque perteneciente á la Compañía de Kamchatka, el cual fué apresado al llegar á Jokohama.

Se ha concedido el plazo de un mes á los interesados para que hagan las reclamaciones que crean oportunas.

Los vapores *Monkden*, *Argoun* y *Russia*, fueron apresados antes de la declaración de guerra entre Rusia y el Japón.

—Los donativos recogidos en Rusia por la Cruz Roja de aquella nación, ascienden á 28 millones de rublos.

—Se ha concedido permiso para seguir las operaciones del ejército japonés, á 53 corresponsales de periódicos, que son 29 ingleses, 17 americanos, cinco franceses y dos alemanes. No se ha señalado aún la fecha de su partida.

—En las esferas oficiales de Tokio se lamentan de que Rusia no observe la neutralidad debida en el territorio chino situado al Oeste del río Liao.

Añaden que el Gobierno japonés ha notificado á las potencias sus propósitos de respetar la neutralidad de la China mientras la respete de igual manera Rusia.

En caso contrario, el Japón obrará como tenga por conveniente, seguro de que saldrá Rusia perdiendo en este asunto.

—Un telegrama de Chefú dice que el miércoles á media noche la guarnición de Port-Arthur vió venir hacia el puerto, desde mar adentro, muchas luces flotantes.

Creyendo que eran los barcos japoneses la artillería de los fuertes rompió el fuego sobre aquellas luces, y al cabo de una hora de cañoneo se vino en conocimiento que la supuesta escuadra eran balsas de madera con luces dispuestas para engañar á los rusos haciéndoles gastar municiones.

—Telegrafían de Nueva York, con referencia á noticias de Tokio, que se asegura que la escuadra rusa de Vladivostock abandonó el puerto y navega por las aguas del mar del Japón para capturar los buques mercantes.

Otro despacho recibido directamente de Tokio da cuenta de que ha sido vista la escuadra rusa de Vladivostock, frente á las costas de Gensan, en Corea.

—Telegrafían de San Petersburgo, que en el ministerio de Marina se ha facilitado una relación oficial de los muertos en los combates navales de Port-Arthur y Chemulpo,

Segun esta relación, no murió ninguno de los tripulantes del cañonero *Korietz*, volado, pero en cambio el *Variag* perdió 32 hombres.

Los muertos de la escuadra son: 4 del *Askold*; 2 del *Pobieda*; 6 del *Bayan*; 2 del *Angara*; 5 del *Retvisan*; 6 del *Pallada*; 1 del *Cesarevitch*, y 1 del *Novik*.

Total de muertos: 59.

—

NOTAS ALEGRES

Por habernos dicho algo por telégrafo nuestro corresponsal reproducimos la siguiente crónica:

«Un tal Victor Hugo y Gómez, natural de Francia, escribió hace cosa de cuatro ó seis años una novelita titulada *Los Miserables*, que obtuvo alguna aceptación entre las clases menesterosas. No faltó quien hiciese de ella elogios desmesurados, como si se tratase de una ley de Ayuntamientos ó de otra obra verdaderamente seria—pues es sabido que hay gente que elogia todo lo superficial y baldío.

—Aquellos elogios dieron por resultado el deseo de verter la obra en español y trasladarla al teatro convirtiéndola en drama.

»Pues bien; una compañía de cómicos translados e á Palma de Mallorca y allí quiso poner en escena la precitada obrita; pero el gobernador civil, hombre de buen sentido, circunspecto y muy temeroso de Dios, opúsose á que aquella fuese representada. Ahora, la prensa liberal ataca la orden del gobernador y con este motivo le dedica frases á todas luces injustas.

»Nosotros, amantes ante todo de la verdad, declaramos que la prohibición no ha podido ser más acertada. Ni por su espíritu ni por sus tendencias, debe permitirse la representación de *Los Miserables*, y sepa el señor Hugo y Gómez que estamos dispuestos á entablar amplia discusión sobre este punto. Le retamos, pues, á que venga á exponer las razones que le han movido á escribir su obra. En estas columnas le esperamos arma al brazo, y á fe que ha de llevar su merecido.

»Quién es este Hugo? ¿Qué títulos ostenta? ¿Con qué derecho viene á herir sacratísimos sentimientos y azotar nuestro rostro con frases que ofenden á toda persona culta?

»La digna actitud del gobernador de Palma, ha sido desde luego aplaudida, como no podía menos, por nuestro ministro de la Gobernación, el cual, llevado de su espíritu investigador, no tuvo inconveniente en leer la obra del tal Victor, aunque con las consiguientes reservas mentales.

»Y ahora permítasenos excitar el celo de las autoridades para que imiten la conducta del gobernador de Palma. El teatro es hoy verdadero castigo de la moral y ludibrio de las buenas costumbres. Hoy se trata de ese Hugo desvergonzado y procaz: mañana, otro comediante loco querrá poner en escena cualquier engendro abominable, porque el demonio no se detiene en su obra de devastación y dolo. A evitar estos males deben converger las disposiciones de la autoridad. Háganlo así, y obtendrá el aplauso entusiasta de este periódico, cuya suscrición mensual es de 1 peseta 50 céntimos solamente. Suscribiéndose por más de un ejemplar se hace una rebaja de 15 por 100.

(El Adalid de las honradas masas.)

Por la copia
LUIS TABOADA

(De *El Imparcial*)

Proyectos de Hacienda

El Sr. Osma leyó el sábado en el Congreso los siguientes:

Liquidación de Intereses

Artículo 1.º Los intereses atrasados cuyo importe, con arreglo á disposiciones anteriores, se habían de satisfacer en metálico en expedientes seguidos al efecto de indem-

nizar por la venta de bienes enagenados á corporaciones civiles ó eclesiásticas, y establecimientos ó fundaciones de beneficencia ó instrucción pública, se abonarán en inscripciones de la Deuda perpétua Interior al 4 por 100, con el cupón corriente. Dichas inscripciones se computarán al cambio medio de los tres meses anteriores á la promulgación de esta ley, para los intereses que ya se hallarán liquidados, y al cambio de los tres meses anteriores á la liquidación respectiva para los que sucesiva mente se liquiden.

Art. 2.° La conversión en títulos de Deuda de las inscripciones á que se refiere el artículo primero de esta ley se concederá en cada caso, previa la competente autorización.

Art. 3.° La entrega de las inscripciones representativas de intereses atrasados á la Corporaciones civiles que tuviesen débitos con el Estado, se subordinará á la liquidación de dichos débitos, aplicándose el importe de aquellos intereses atrasados, en la parte que fuere menester ó hasta donde alcanzaren, á extinguir el débito de la Corporación, y emitiéndose la inscripción á que se refiere el artículo primero de esta ley por el saldo que en su caso resultare.

Art. 4.° La entrega de estas inscripciones, que con arreglo á esta ley se emitirán en equivalencias de intereses atrasados, juntamente con los que se emitan con sujeción á las disposiciones legales vigentes en equivalencias de los capitales reconocidos, se verificará en el órden de la liquidación de los respectivos créditos y comenzará inmediatamente.

Impuestos

Artículo 1.° Se suprime para las minas de carbón el 3 por 100 de producto bruto.

Art. 2.° Se suprime tambien el impuesto de transportes sobre los carbones minerales y de cok en las navegaciones de primera clase.

Art. 3.° Se eleva del 8 al 12 por 100 el impuesto del Timbre sobre los espectáculos públicos

Art. 4.° Se establece un impuesto de timbre de 20 céntimos sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabrique en el Reino ó se importe del Extranjero, entendiéndose añadido con este concepto, al art. 211 de la ley provisional del Timbre y suprimida la cuota especial irreducible manda adicionpor el art. 21 de la ley de 31 de Diciembre de 1901, al epígrafe 347 de la tarifa tercera de la contribución industrial.

Art. 5.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para cumplimiento de esta ley.

En el Senado leyó también el señor ministro de Hacienda los siguientes proyectos.

Venta de propiedades y derechos del Estado

Artículo único. Los párrafos segundo y tercero, condición 29 del art. 37 de la Instrucción definitiva para la venta de propiedades y derechos del Estado y de los demás declarados enajenables por el mismo, quedarán redactados en la forma siguiente.

Las reclamaciones de multitud de venta por falta en la cabida ó en el arbolado de las fincas, habrán de presentarse por los compradores en las Delegaciones de Hacienda respectivas, dentro del plazo improrrogable de seis meses, desde el día de la entrega de los bienes vendidos, ó sea desde la fecha de la escritura de venta.

La acción del Estado para investigar el exceso en la cabida ó en arbolado de las fincas por él mismo enajenadas, prescribe á los quince años desde la fecha de la escritura de venta, auque ésta sea anterior á la presente instrucción, no pudiendo, por lo tanto, pasado este plazo, incoarse expediente de nulidad de la venta fundada en tal exceso.

Impuesto de viajeros y transportes

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno de Su Magestad para concertar con las Compañías de ferrocarriles y tranvías el pago del impuesto sobre los billetes de viajeros y el de transportes de mercancías que hubiesen dejado de satisfacer en los períodos anteriores á las leyes de 1.° de Junio de 1897 y 20 de Marzo de 1900, tomando por base la cantidad anual que resulte de aplicar á dichas Compañías las disposiciones que han regulado y regulan los conciertos que las mismas ú otras similares hubieren celebrado con posterioridad á las citadas leyes.

Art. 2.° Se compensarán como parte de pago del impuesto del concierto que se autoriza, las cantidades que las Compañías tengan hasta hoy abonadas al Tesoro por razón del impuesto correspondiente al período de dichos conciertos, y el saldo que resultare á favor de la Hacienda será ingresado en metálico por la misma Compañía.

Art. 3.° El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, cesando desde su fecha los procedimientos ejecutivos que se hubiesen iniciado contra dichas Compañías.

Políticas y parlamentarias

Ha dicho el Sr. Silvela que, retirado como está de la política aotiva, no le parece bien hacer declaración alguna acerca de la cuestión del Sr. Castellano.

Añadió que su propósito es apoyar al Gobierno, cuya continuación en el poder durante mucho tiempo, considera un bien para todos los hombres gubernamentales.

Opina que el Sr. Maura no apelará á la resolución extrema de cerrar las Cortes, sino que esperará algunas sesiones, para ver si la actitud de las minorías sufre variación.

—El Sr. Moret cree que los agravios que han recibido las minorías del Congreso, los sienten como cosa propia las minorias del Senado.

Ha dicho también que considera indudable que los Sres. Labra, Sardá y otros pedirán votación nominal en todos los casos en que se considere oportuno.

—El diputado señor San Miguel, hijo del marqués de Cayo del Rey y yerno del difunto general Martinez Campos, ha escrito al señor Maura comunicándole que deja de pertenecer al partido conservador para ingresar en el democrático.

—El director del Banco Hipotecario, amigo político del señor Villaverde, que ha dimitido su cargo por la actitud del último, es el señor Laiglesia (D. Francisco), y no el marqués de Casa Laiglesia, como aseguran muchos periódicos.

El marqués de Casa Laiglesia es don Guillermo Rancés, que desempeña la subsecretaría de Instrucción pública, y este señor está completamente al lado del Gobierno.

—Se dice que como el señor Montero se muestra en cierto modo complacien e con el Gobierno, es muy fácil que ocurra un rompimiento con los canalejistas, pues según declaró éste, se encuentra decidído á seguir con los suyos la campaña de obstrucción ya iniciada por las minorías.

—El presidente del Congreso ha declarado que en la actual situación su deber no es otro que el presidir las sesiones y esperar que se resuelva el pleito entablado entre las minorías y el Gobierno.

—El presidente del Consejo ha dicho á los periodistas que está decidido á seguir gobernando y á tener abiertas las Cortes todo el tiempo posible.

—El gobernador del Banco señor Castellanos ha declarado que él no tiene interés en conservar el acta por Zaragoza, motivo del disgusto de las minorías.

Sin embargo,—dijo—mi caso es el mismo en que se encuentran los señores Sánchez Guerra, conde de San Luis y otros.

En el mismo caso—añadió—también se hallaron los señores Martínez del Campo, Domenecho y Eugenio Silvela, y fueron aprobados los dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Recordó además el señor Castellanos que en tiempo de los liberales se aprobó la compatibilidad del cargo de secretario del gobernador civil de Madrid y el cargo de diputado.

Terminó sus declaraciones el señor Castellanos diciendo que, aunque cuando se declare vacante su acta por Zaragoza, tiene la seguridad de ser reelegido.

—El señor Moret dije que no sólo se ha faltado al reglamento en el caso del señor Castellanos, sino en los del señor Sánchez Guerra, conde de San Luis, Casa Laiglasia y otro, y que por ello hay que exigir responsabilidades.

Noticias varias

Se dice que va á iniciarse una fuerte campaña de propaganda libertaria por todo el reino de Galicia.

—Ha sido nombrado mantenedor de Juegos Florales de Sevilla el diputado republicano don Melquiadez Alvarez.

El señor Alvarez ha aceptado el cargo.

—Se asegura que don Alfonso XIII irá á Barcelona en la primera quincena del próximo Mayo.

—El ministerio de Agricultura y Obras públicas ha aprobado el proyecto del ingeniero director de las obras del puerto de Tarragona don Manuel Maese, sobre construcción de diques exteriores, cuyo presupuesto asciende á 2,300,000 pesetas.

—Por el ministerio de Marina se ha ordenado la venta de la lancha de vapor de la marina de guerra «Condor».

—El Gobierno turco ha adquirido por la cantidad do 245.000 libras turcas siete torpedos destinados á la Marina del país.

—El departamento de higiene de la República Argentina ha hecho poner sobre las cajas de cerillas una breve explicación sobre la manera de prevenir y evitar el contagio de la tuberculosis.

—La cantidad de hulla que se consume en el mundo se calcula que en el año 1900 fué de 630 millones de toneladas métricas.

Admitiendo que 420 gramos de hulla producen un caballo hora, y que un caballo vapor representa el trabajo de siete hombres, se deduce que los 630 millones de toneladas métricas de hulla representa el trabajo ejecutado por 8 billones 820 millones de hombre, durante una hora; y suponiendo un jornal de diez horas diarias y 300 jornales al año, resulta que equivale al trabajo ejecutado en un año por 2 900 millones de hombres aproximadamente ó sea casi el doble de la población entera del globo.

Es decir, que para sustituir la energia producida por el carbón, seria preciso que cada habitante de la tierra, hombres, y mujeres y niños, ejecutase el trabajo equivalente al de dos operarios.

—A virtud de consulta del Colegio notarial de Murcia, se ha resuelto por la Dirección de los Registros y del Notariado:

1.° Que las particiones aprobadas judicialmente deben protocolizarse en notaría correspondiente al mismo distrito del Juzgado que haya dictado el auto de aprobación y

2.° Que el hacerse la protocolización en notaria de diferente distrito, por haberlo así acordado el Juzgado, no es defecto pue impida la inscripción en el Registro de la propiedad.

Diarios oficiales

«Boletín Oficial» n.° 5796

Circular del Gobierno Civil.—Otra de la Comisión Mixta de Reclutamiento de las Baleares —Subastas en la Administración de Hacienda y Aduanas de Palma.—Anuncios de los Ayuntamientos de Palma, Santa Eulalia, Mahón, Selva, Montuiri, Escorca, Fornalutx, Ferrerias, Costitx, Andraitx y Villa-Carlos.—Cédulas de citación y requisitorias.—Cuentas municipales de Andraitx.—Anuncio de las Factorias de subsistencias militares de Palma.

Aviso al Comercio

Según pregón de la Alcaldía, se ha avisado, que se proroga el plazo de comprobación de pesas y medidas, hasta el día 15 del presente, pudiendo efectuarlo hasta dicho día, los que no hayan contrastado.

Crónica marítima

LOCALES

A las cinco de ayer tarde entró en este puerto procedente de Santañy, el laud «Cristina», con lastre.

—A hora de itinerario salió para Barcelona el vapor correo «Bellver.»

Entre la carga figuraban unos 200 atunes cogidos con la almadraba en aguas de Ibiza.

—La polacra goleta «Juana» está tomando un cargamento ne ladrillos.

Han llegado, sin novedad á Barcelona, las polacras goletas «Maria» y «Nueva Teresa». que salieron de este puerto con un cargamento de efectos varios.

—Esta mañana ha llegado procedente de Mahón el vapor correo «Isla de Menorca,»

En dicho vapor han llegado unos 30 individuos de tropa que vienen con licencia.

Entre la carga de que ha sido portador figuraban: 4 cajas queso, una de manteca, un farde dc cuerda, tres cajas de hilo de pesca, varias de gorras, un fardo pieles, 25 cueros salados, un fardo pieles carnero, tres cajas quincalla, tejidos, ferretería, suela, retazos de cartón, maquinaria y cascos vacíos.

Movimiento del Puerto

Buques entrados.—*Día 8 Marzo*

De Alicante, Santa Pola é Ibiza, vapor «Lulio», de 405 toneladas, capitán don Juan Amengual, con 28 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga.

De Cabrera vaporcito «Cabrera,» de 79 toneladas, capitán D, J. Gazá, con 6 tripulantes, la correspondencia y lastre.

De Barcelona vapor «Bellver,» de 788 toneladas. capitán D. Raimundo Piña, con 33 tripulantes, la correspondencia, pasaje y corga.

Despachados.—*Día 8 Marzo*

Para Barcelona vapor «Bellver».

***

—*Vapores nacionales en puerto* á las 11 de la mañana de hoy: españoles: Buques de guerra: cañonero «Vicente Yañez Pinzón»; torpederos «Julian Ordóñez, «Acevedo;» Isleña Marítima; «Miramar», «Lulio» y el vaporcito «Cabrera.»

—*Buques de vela:* bergantin goleta «Elvira Forto» «Mazagan» y «San José»; polacra goleta, «Juana;» pailebotes, »Comercio,» «San Miguel,» «Joven Paquito», «Tres Hermanos», «Unión» y «Luisa»; laud «Joaquina; escampavías, «San Mateo.»

—*Vapores extranjeros:* inglés «Carbanes».

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 10 Marzo

San Melitón y 39 compañeros mártires

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en S. Felipe Neri á la Virgen de Guadalupe: Exposición á las seis; á las diez tercia y misa mayor; al anochecer rosario, novena de S. José y reserva.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 9 á las 9 mañana

Barómetro	758
Termometro	12
Máxima al sol	20
Máxima á la sombra	16
Mínima á cubierto	11
Mínima á descubierto	6
Dirección del viento	SO.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	2
Kilómetros recorridos en 24 horas	97
Lluvia en 24 horas	»
Evaporación en 24 horas	2
Humedad á las 9	92
Ascenso del barómetro en 24 horas	»
Descenso del barómetro en 24 horas	6'3
Tensión del vapor	7

Notas oficiales

—En la secretaría de Instrucción pública y Bellas Artes se han recibido los títulos de Licenciado en Farmacia, expedido á favor de don Bartolomé Sitjar Oliver, natural de Manacor y el de Odontólogo á favor de don Miguel Torres Juan natural de Valldemosa.

—El Capitán general del departamento de Cartagena, anuncia en pública subasta que tendrá lugar el 30 de Abril próximo la ejecución de las obras de composición de la caldera del bote de vapor salvavidas de la Sección Torpedista de Mahón.

—El 27 del corriente tendrá lugar en la casa Consistorial de Buñola la subasta de varios productos leñosos procedentes del incendio ocurrido el 8 de Agosto último en el monte «Comuna de Buñola» y partidas «Corral de las Cabras» «Peñal de Oro» y Comellá de la Cuina».

—No habiéndose presentado ninguna mula, al concurso anunciado por el Regimiento Infantería de Baleares núm. 1, para adquirir una para el carro del segundo Batallón, se convoca de nuevo á los tratantes en ganado para que el sábado 12 del actual á las 10 y media, puedan presentar las que tengan por conveniente, al objeto indicado.

—Debiéndose adquirir para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza durante el mes de Abril próximo varias especies de artículos, se señala el veinticuatro de actual á las once de la mañana para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en dicho establecimiento sus proposiciones con muestras de los artículos que deseen vender.

—La Comisiòn mixta de reclutamiento ha remitido al Gobierno Civil de la provincia una circular dirigida al Ayuntamiento de esta provincia comunicándoles varias instrucciones relativas á la documentación que deben presentar los comisionados que han de nombrar para la presentación de los mozos alistados en el actual reemplazo, y en los pertenecientes á los años 1901, 1902 y 1903 al juicio de exanciones que ante la misma debe verificarse en los días señalados por el Gobierno.

Militares

Pensiones.—Le ha sido concedido el abono de 600 pesetas anuales á doña María Ana Seguí y Solivellas viuda del capitán D. Joaquin Baurell Seguí que empezará á percibir desde el día 20 de Septiembre del año próximo pasado.

—La de 182'50 pesetas anuales también le ha sido concedida á María Ribas Torres de Ibiza madre del soldado fallecido en campaña Antonio Serra Rivas la cual pensión disfrutará desde el 12 de Enero de 1903.

Licencias.—Al comandante de la Guardia Civil D. José Comas Valdespino segundo jefe de la Comandancia de Baleares le ha sido concedido un mes de licencia para Roma á fin de que pueda evacuar asuntos propios.

Premios de reenganche.—Ha sido desestimada la instancia del sargento de Infantería Juan Colom Bó del regimiento de Baleares número 1 solicitando que se considere por tiempo indefinido el compromiso de cuatro años que contrajo á su reingreso en el Ejército.

Indemnizaciones.—Han sido declarados indemnizables las comisiones desempeñadas por el personal militar de esta provincia durante el mes de Enero último.

Destinos.—En la relación de destinos civiles que publica el D. O. del Ministerio de la Guerra, figuran los siguientes, que deben ser cubiertos por licenciados del Ejército.

Ayuntamiento de san Antonio Abad (Ibiza) cartero á san Rafael, otro á san Mateo y otro á santa Inés.

Ayuntamiento de Andraitx. Sereno con el sueldo anual de 547 pesetas.

Las instancias solicitando los anteriores deberán tener entrada en el Ministerio de la Guerra antes del día 31 del actual.

Ascensos.—El primer teniente de Infantería D. José Estrany Riera ha sido ascendido á capitán.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los primeros tenientes de Infantería D. Juan Coll Fuster, Don Antonio Pujol, D. Julio Mena, D. Leonardo Oliver, D. Juan Garau, D. Claudio Pasenal y D. Salvador Vila.

Municipales

Los asuntos puestos á la orden del día para discutirse en la sesión que nuestra Corporación municipal celebrará á las siete de esta noche son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Asuntos que quedaron sobre la mesa.

Varios dictámenes de la Comisión de Obras, sobre permisos para construcciones particulares.

Otro, de la misma, proponiendo se adjudique definitivamente á don Jaime Tous la subasta de unas alcantarillas.

Otro, proponiendo el empedrado de algunas parcelas ganadas por la vía pública.

Expedición por duplicado del título de propiedad de la sepultura número 294 del cuadro 8 del Cementerio de esta ciudad.

Alta en el padrón de vecindario de don Juan Fuster.

Instalación de una caldera y máquina de vapor en la «Viña Taneada.»

Instalación de un motor eléctrico de la Fábrica de gaseozas de la plaza de la Cuartera número 55.

Devolución á don José Tous de la fianza como contratista del recibimiento de suministro de material de escritorio para la Secretaría.

Solicitud de don Lorenzo Riera pidiendo se le nombre inspector supernumerario de víveres sin retribución alguna.

Cuentas del Ensanche, relativas á gastos de inscripciones del terreno de las murallas en el Registro de la Propiedad á nombre del Ayuntamiento y plantación del arbolado.

Varios permisos para obras en el Ensanche.

Dictámen de la Comisión de Hacienda, proponiendo la distribución de fondos para atender á las atenciones del presente mes.

—La Comisión de Hacienda en su reunión de ayer aprobó varios expedientes que carecen de importancia.

—A las doce de ayer empezó en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, el acto de la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo.

Dicha operación continuará en los dias sucesivos, revisándose diariamente cincuenta mozos.

Judiciales

En la Audiencia

Rateros en el banquillo

Continuación de la sesión de ayer

Miguel Catalá Ignaci

Tiene 15 años de edad, habiendo sufrido un mes de arresto por hurto de un trozo de tubería de plomo.

Al principio niega rotundamente su participación en los delitos de que le acusan los demás procesados, y después de hábiles preguntas del dignísimo representante de la Ley, concluye por manifestar su complicación en diferentes raterías, incluse en los robos sacrílegos.

Como incurriera en notorias contradicciones fué leída la declaración que prestó en su sumario.

Leonor Reynés Celiá

Es la dueña de una carbonería de la calle de Fiol, viuda y ha sido procesada por contrabando.

Manifiesta que en distintas ocasiones compró diferentes objetos á un muchacho que le parece que es Matías Alemañy.

Añade que es inexacto el que los procesados le manifestasen en el momento de llevarle á vender los objetos, que fueran robados, pues si así lo hubieran hecho los habría denunciado á las autoridades.

A preguntas de su defensor señor Pascual, contesta que se dedicaba á la compra y venta de objetos usados para procurar la subsistencia de su esposo que se hallaba en cama, á consecuencia de un ataque apoplético.

Jaime Bosch Alemañy

Tiene 25 años de edad y es conocido por el apodo de *Primo*.

Niega con claridad y energía las imputaciones que le dirige el señor Fiscal, manifestando que dió albergue y trabajo legal á dos de los procesados y que después cuando supo lo *pájaros* que eran, los despidió.

Prueba testifical

Testigos de cargo

Desfilan ante el Tribunal, Matías Rullán, Isabel Florit, Juan Pol Moyá, Jaime Morey, Bartolomé Cañellas, María Tomás, María Busquets, Miguel Salvá é Inés Roig, perjudicados, que fueron víctimas de las raterías efectuadas por los procesados.

Fueron renunciados por el señor Fiscal diez y seis testigos más que también se hallaban citados.

Testigos de la defensa

A petición del letrado señor Pascual, desfila Juana Frau, manifestando que en cierta ocasión se hallaba en casa de Leonor Reinés, cuando se le presentaron unos muchachos y les compró una manta de lana.

Se renuncia á los dos testigos que también habían sido citados.

Prueba documental

Como prueba documental fueron leídos á petición del Fiscal señor Astray, el parte de la policía al Juzgado de instrucción, las copias de las condenas impuestas á Matías Alemañy y la certificación de edad del procesado Miguel Catalá.

Suspensión de la vista

Terminadas las pruebas testifical y documental, las partes elevaron á definitivas las conclusiones provisionales que tenían presentadas.

El Presidente señor Fernández, en vista de lo avanzado de la hora, suspendió la sesión para continuarla hoy á las diez y media.

Foot-Ball

(De la edición de ayer.)

Animación inusitada, ir y venir de coches, sol primaveral, mujeres hermosas y gentiles, alegría en todas las caras, gradas y patios rebosando gente, es lo que pudo ver quién en la tarde de anteayer asistiera al velódromo de Tirador.

El partido anunciado por nosotros en la semana anterior, era el que debía despertar mayor entusiasmo de los jugados hasta la fecha, y así fué en efecto

A la hora señalada, las cuatro, comenzó el juego que se mantuvo muy animado por bastante tiempo, hasta que los azules «Veloz», logran forzar la meta contraria. Grandes aplausos coronan la labor de los jugadores.

Reanudado el juego sigue despertando interés y emociones, traducidas estas en aplausos unas veces, y en silencios casi sepulcrales otras. Casi al finalizar la primera parte, el balón impulsado por los rojos choca contra la arista de uno de los postes del campo de juego. El juez después de un momento de indecisión toca el silbato en señal de goal, no obstante lo cual siguen jugando los del «España» para ver si lograban lo que, al decir de la mayoría de espectadores no habían conseguido, esto es, entrarle á goal. Razón tenía Campoamor al decir que *«en este mundo traidor etc., todo es del cristal á través del que se mira»* pues á no ser así estamos seguros que el juez no lo hubiese visto rojo y no hubiera tocado goal.

Al poco tiempo de este incidente transcurren los cuarenta y cinco minutos y fine la primera mitad de juego. El capitán del «Veloz» protestó el goal dado al «España», fundándose en los reglamentos de juego los cuales todos contextas afirman la no validez del mismo.

Transcurrido el descanso (diez minutos) siguió la lucha, en la cual los azules flojean algo si bien esto no quiere decir que los rojos dominen su campo. Atácanse ambos bandos con ardor, logrando los azules apuntarse otro tanto. Aprietan los rojos y después de avances y retrocesos, de estar su puerta en peligro y de hacer que su contrario lo esté, logran gracias á una desgracia de un defensa contrario un goal, entrado por este mismo. La alegría hace presa en algunos del «España» que lanzan las gorras al aire, en vista del goal obtenido. Seguros estamos de que á ser viceversa, estas manifestaciones no hubieran sido hechas. El público lamentó la jugada oyéndose contados aplausos.

Nunca la desgracia los ha arrancado y esto no había de ser una excepción de la regla.

Después de este goal, logran los rojos otro tanto *único verdadero*, tras una buena faena debida principalmente al señor Riera; aplausos numerosos sónle tributados.

Conseguido este goal, no por esto decae el juego, fuese los azules intentan aunque sin conseguirlo, forzar la meta contraria no obstante haberso acercado buen número de veces.

En este estado toca el juez suspensión del juego, terminándose este á las 5 y 30 m. con los hurras de rúbrica.

Resumen.—Dia; hermoso. Mujeres; muchas y la competencia con el dia—Asistencia: numerosa y distinguida—Jugadores; «España» trabajadores, entrenados y con suerte, sobresaliendo mucho alguno de ellos y haciendo los demás todo lo que estuvo de su parte.—«Veloz». Desgraciados (á causa de los controtiempos enumerados) tener el santo de espaldas alguno de ellos y bostante desentrenados. Esto no obstante, demostraremos que no solo son dignos de medir sus fuerzas con los contraríos, sino que pueda contestarles con las palabras que, la historia pone en boca de los nobles aragoneses, cuando á sus reyes se dirija. *«cada uno de nosotros vale tanto como vos y todos juntos mas que vos»*—Victoria; la material la tuvo el «España» se la dió el juez y un jugador contrario. La moral la tiene el «Veloz» se la dió el público.

Se despide hasta otra.

El arbiter elegantiarum.

Posrúbrica.—Sabemos, con posteridad á haber escrito esta crónica que, al acabar el partido, el capitán del Veloz, formuló ante el del España otra protesta, *supuesto que, el juez ya no estaba en el campo*, por cuento sin que se sepa la causa, suspendió el juejo diez minutos antes de la hora en que debía hacerlo.

Y sino, entreténgase el público en ello, y sea como comenzaba á las 4 y terminando á las 5 y media (con diez minutos para el descanso), tuvo la primera mitad de juego 45 m. (los reglamentaríos) y 35 la segunda.

Sr Director de «La Tarde:

Muy señor mio: Ruego à V. la inserción de los siguientes escritos en el periódico de su digna dirección, por lo cual le quedará sumamente agradecido, quien le anticipa las gracias, y le ofrece sus sentimien os del mayor afecto Su Seguro servidor.—El Capitan, Andrés Morey.

A don Agustín Banqué—Juez árbitro que fué en el dia de ayer, en el match jugado entre los clubs «España» y «Veloz.»

Muy señor mio: tengo el honor de elevar hasta sus manos la protesta que ayer formulé en el campo de juego.

Apóyola en las razones que van á continuación:

1.ª—Dice el artículo 4.° del Reglamento de Asociación adoptado por la unión de las Sociedades francesas de Spots Atleticos, que, un tanto es ganado, cuando el balón pasa entre los postes y por debajo del travesaño que los une.

2.ª—Que lo dicho por el anterior reglamento, no está contradicho por el adoptado por la Asociación clubs de foot-ball española, por cuanto dice que «se concede goal (tanto), cuando la pelota ha pasado entre los postes, no habiendo sido lanzada por la mano, ni llevada por un jugador contrario.»

3.ª—Qué, según el 1.° Reglamento, el balón tocando los postes, el travesaño que los une ó los palos de las banderas (á la vez que los jueces) y retorna dentro el campo de juego, está en juego.

Esta regla guarda perfecta conformidad con lo dicho por el Reglamento Español, que es lo siguiente: la pelota queda en juego, si al chocar contra los postes, ó contra lás banderas, vuelve á caer dentro el campo de juego y lo mismo si toca al juez árbitro ó á los de línea.

4.ª—En que no obstante haber el árbitro silbado, continuaron jugando los del «España», infracción manifiesta á las reglas de juego puesto que el toque del silbato indica suspensión.

5.ª—En que si los jugadores del «España», y el capitán á su cabeza, hubieran tenido verdadera certeza del goal en cuestión, no hubieran continuado jugando sinó que hubieran protestado.

6.ª—En que el portero del «Veloz», no tocó el balón ni con las manos ni con los píes, de manera que, este retornó al campo de juego por si mismo.

7.ª—En las leyes físicas del choque, en virtud de las cuales el ángulo de reflexión es siempre igual al de incidencia. Tengase presente que esta ley es indestruptible y que no pueden modificar los hombres como todas las que son conocidas con el nombre de naturales. Siempre las mismas causas han producido y producirán los mismos efectos.

8.ª—En caso de que diera el balón en la cara lateral del poste y no en la arista no dejará de ser poste; y nada encontra dicen los artículos citados, puesto que pudo dar en esta cara, sin que en manera alguna tenga que contarse como goal, por cuanto el balón todo entero (no la mitad) debe franquear la línea de meta.

9.ª—En que el juez, por más que sea juez, y esté revestido de omnimados poderes, no es infalible y puede dejar de ver, debido á tener jugadores interpuestos, lo que otros que no los tengan pueden ver, por cuanto le es á veces materialmente imposible seguir aun que sea corriendo, las peregrinaciones del balón.

Creyendo fundada lo suficiente esta protesta, toda ella en materia legal paso á formular otra que, por no estar V. en el campo al percartarme de ella, tuve que hacer ante el capitán señor Mascaró y el jugador señor Olivar.

Es, la de habernos damnificado de una manera manifiesta por haber tocado el silbato antes de cumplirse el tiempo reglamentario (45 minutos) en la segunda mitad de juego.

Tuve noticia de ello, por un señor espectador que me preguntó como así la primera parte de juego había durado 45 minutos y 35 la segunda.

Advertido de ello pude comprobar facilmente la certeza del hecho por cuanto, comenzando el partido á las 4 en punto se suspendió el juego á las 4'45 minutos. Vino el descanso de 10 minutos al cabo de los cuales volvióse á reanudar el juego á las 4'55. Ahora bien sumando al tiempo transcurrido 35 minutos nos dan las 5'30 hora en que fué terminado el juego, cuando en realidad debia serlo á las 5'40.

El reloj que confronté juntamente con otros señores para apreciar esta falta fué casualmente el de don Antonio Valls. Supongo recordará que V. tomó la hora de dicho señor todavía más, personas para mi muy respetables así propias como extrañas, notaron el hecho, que no censuro bajo el punto de vista de mala fé ni mucho menos, pero que no puedo menos de protestar por ser cierto.

Esto es cuanto tengo que decir del partido jugado ayer.

Aprovecha esta ocasión para saludarle.—El Capitan, Jefe de juego del «Veloz».

Andrés Morey.

Palma 7 Marzo 1904.

En contestación á esta protesta recibió el capitán del «Veloz» la siguiente carta.

7 Marzo 1904.

Sr. D. Andrés Morey capitá i jefe de juego del Veloz Sport Balear.

Muy Señor mio:

Acabo de recibir su atento escrito fecha de hoy y si bien estoy conforme en las reglas que en el me señala, pero no en alguras leyes físicas, también lo estoy *conforme*, en que el goal que V. dice que no fué, que fué goal y como tal lo doy

Aprovecha esta ocasión para reiterarle su amistad y consideración personal más distinguida el que fué juez árbitro en el dia de ayer.

Agustín Banqué

Gaceta del día

Ofrecimiento incumplido

Ahora que empieza á hablarse de las ferias y fiestas que se trata de celebrar en Agosto del corriente año, hemos oido comentar en forma no muy halagüeña para nuestro Excmo. Ayuntamiento, la falta de cumplimiento por parte drl mismo, al compremiso contraido con las personas que facilitaron los notabilísimos objetos que en las fiestas del pasado año constituyeron la exposicion de arte retrospectivo.

Aquellos expositores renunciaron todas las recompensas que pudieran corresponderles, y el Ayuntamiento ó en su nombre la comisión, en justa correspondencia les ofreció costear un catálogo ilustrado de dichos objetos. Este ofrecimiento fué aceptado con reconocimiento por los interesados y aplaudido con unanimidad por la prensa y por el público; pero desde entonces nada se sabe del catálogo en cuestión y hasta hay quien duda de que se haya realizado trabajo alguno para confeccionarlo.

¿Que sucederia hoy si se intentara organizar otra exposición análoga?—Indudablemente un fracaso. Por ésto y por el buen nombre del Ayuntamiento, creemos que sin pérdida de tiempo debe cumplír lo ofrecido.

La Industrial

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del anuncio que se publica en la tercera plana.

Telegramas

Las Cámaras

Labor parlamentaria tranquila

Madrid 8-21'30

A pesar de la tranquilidad aparente que se nota en los corrillos y circulos donde es activa la política bien se ve que es un compas de espera este estado transitorio y que se observan mayoria y minorias.

En el Congreso se han hecho preguntas de escaso interés, ocupándose Muro de los sucesos de Valladolid para censurar á las autoridades y entrándose á discutir el proyecto de la rebaja de los trigos.

En el Senado el don Juan Navarro Reverter ha pronunciado un notable discurso de oposición á los créditos extraordinarios para la guerra, demostrando que no eran necesarios.

Tal es el día parlamentario.

El viaje del emperador alemán

En Baleares

Madrid 9-1'10

Aunque oficialmente no se tiene conocimiento del viaje del emperador Guillermo por las costas de España y Mar Mediterráneo, por noticias telegráficas de Berlín llegadas esta noche á Madrid dícese que el yacth «Hoenzollern» á cuyo bordo verificará el viaje, llegará á Vigo el próximo miércoles, dia 16, no desembarcando en él el emperador. De Vigo, costeando Portugal, irá á escalar en Gibraltar y de este puerto se trasladará á Baleares, en cuyos puertos pasará todo lo que resta de mes.

Accidente marítimo

Madrid 9-1'20

Telegrafían desde Ferrol participando un accidente marítimo ocurrido hoy por efecto del temporal y que ha ocasionado cuatro víctimas.

En una pequeña embarcación que tripulaban dos jóvenes obreros iban dos mujeres que llevaban la comida para sus maridos, cuando fué volcada por la violencia de las olas.

Ninguno de ellos pudo salvarse, pereciendo todos ahogados.

Sucesos en Valladolid

Reproducción.—Vivas, mueras.—Detenidos.—Conduciendo el cadaver de «Pepinillo».—Contra un fielato.—Consumeros en la redaccion de «La Libertad».—Lluvia torrencial.—Lanceros Farnesio patrullando.—Santos Ortega Frías enérgico—Heridos.—Tranquilidad.—Nuevos temores.—Cacheos.

Madrid 9-6'30

(Ocho telegramas)

Se confirmaron los temores anunciados de que se reproducirian las algaradas quc alteraron anteayer el órden públieo y de que se reproducirán en una escala mas grave. efecto de ciertos vivas y mueras que se escucharon durante el motin.

La benemérita que patrulló á las primeras horas de la noche, se retiró á las once.

La policía efectnó minuciosas detenciones.

Esta mañana un numeroso grupo recogió el cadáver de Santiago Vasniega, tipo popular apodado «Pepínillo,» víctima de los sucesos y lo paseó por la población, entrando y saliendo distintas veces, contribuyendo á alterar la tranquilidad pública.

Llevaron su audacia al extremo de entrarle en la redacción de los periódicos, como consignación á la protesta por lo ocurrido.

Condujéronlo á los talleres del ferrocarril del Norte, donde se trabajaba pacíficamente y allí salióles al encuentro la policía y la guardia civil, que efectuaron una carga, disolviéndolos, llevándose aun el cadaver para continuar su macabro paseo.

Apedrearon los grupos un fielato de la zona fiscal, viéndose obligados los empleados y dependientes del mismo á huir, refugiándose en la Redacción de «La Libertad.»

Mientras se desarrollaban estos sucesos llovía torrencialmente.

Frente á la estaoión una nueva carga volvió á disolver á los manifestantes, cobrándoles la policía el cadaver de «Pepinillo», que era entonces conducido por mujeres del pueblo.

Se recogieron varias banderas:

Se hicieron algunos disparos, entrando balas en algunas casas.

Los anceros del escuadrón de Farnesio viéronse obligados á salir de sus cuarteles, patrullando por las calles.

El Gobernador civil, D. Santos Ortega Frías negóse, á pesar de la gravedad que revistieron en momentos determinados, ciertos actos, á designar el mando; afirmando que mantendrá en todo su vigor el bando publicado.

Se han recuperado algunas de las armas que los grupos robaron de una armería que entraron á saco.

Hay conocidos una docena de heridos, entre ellos un cabo y dos números de la guardia civil y un inspector de policía.

A las diez de la noche reinaba tranquilidad en toda la población, segun telegramas de última hora, sin embargo hay temores de que vuelvan hoy á reproducirse los desórdenes, en cuyo caso la autoridad militar se encargaría de restablecer el órden.

Toda esta noche, por órdenes gubernativas, la policía efectúa cacheos en los transeuntes.

Oficialmente se aminora lo acaecido.

Moros guerreando

Madrid 9-2'30

(Tres telegramas)

Acaban de recibirse telegramas de Melilla dando cuenta de nuevos encuentros y combates habidos durante el dia entre los moros de las kábilas fronterizas, que han tenido en constante alarma la plaza y obligado á la guarnición á estar acuartelada y sobre las armas.

Durante todo el día se veía correr á los moros y foguearse rudamente.

Los de Mazuza fueron derrotados, teniendo numerosas bajas, que no pueden precisarse por haber retirado cadáveres y heridos, pero fueron muchos los que cayeron á ojos vistos.

Al jefe, cabo Moreno, matáronle dos caballos.

Ocho moros heridos se presentaron en nuestro campo, los cuales fueron cenducidos para ser curados al Hospisal Militar de la plaza.

Créese que volverán hoy á reproducirse los sucesos sangrientos entre esas turbulentas kábilas, según afirman algunos moros que al atardecer entraron en la plaza,